



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2012-00089-01
ACCIONANTE : FERNANDO ALBERTO GALVIS JIMÉNEZ
DEMANDADO : UNIVERSIDAD DEL CAUCA - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

P/O/S
DARÍO ARMANDO SALAZAR
SECRETARIO